INFORME DE EVALUACIÓN
PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA
LEY 1474 DE 2011 Y DECRETO 1082 DE 2015
(PARTE JURÍDICA)

Villavicencio,23 de junio de 2023

PROCESO DE MINIMA CUANTIA MI-037-DMORI-2023 CUYO OBJETO ES: "SERVICIO DE OPTOMETRÍA, PARA LOS AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES ADSCRITOS AL ESM BAS 22, EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE**",** de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto 1082 de 2015 y el artículo 88 de la Ley 1474 de 2011 estando dentro del término previsto en el cronograma oficial, me permito rendir el siguiente informe de evaluación jurídica de la propuesta presentada así:

PROPUESTA A EVALUAR

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	NIT/CC
1	SALUD VISION SAS IPS	NIT: 900407100-1

De conformidad con el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015, se precede a evaluar jurídicamente en los siguientes términos:

REQUISITOS JURÍDICOS

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		OBSERVACIÓN
	SI	NO	
Carta de presentación de propuesta	X		
Declaración de Inhabilidades e incompatibilidades	X		
Declaración de Multas y Sanciones	X		
Certificación de Existencia y representación legal	X		
Carta de conformación de consorcio/unión temporal	N/A		
Constancia de cumplimiento de aportes parafiscales (cumplimiento de seguridad social integral – salud, pensión y ARL)	X		
Documento de identidad	X		
Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación (Persona Natural)	X		
Certificado de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República (Persona Natural)	X		
Certificado de Antecedentes Penales (PONAL)	X		
Compromiso anticorrupción	X		

Certificación de seguridad y salud en el trabajo para proveedores	X		
Certificado de antecedentes de medidas correctivas PONAL	X		
Pacto de Integridad	X		
Compromiso de Confidencialidad	X		
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES REDAM de conformidad a la Ley 2097 de 2021, que busca garantizar el cumplimiento de las obligaciones para todas las personas que hayan suscrito títulos alimentarios		X	NO SE APORTO-PENDIENTE SUBSANAR.
CERTIFICADO DELITOS SEXUALES - POLICÍA NACIONAL	X		

CONCLUSIÓN: Se informa al proponente SALUD VISION SAS IPS con NIT 900407100-1, representada legalmente por el señor EDGAR ENRIQUE SALAZAR CASTILLO Identificada con Cedula de Ciudadanía 79267800; quien presento oferta dentro del proceso de selección de MI 037-DMORI-2023**, NO CUMPLE** jurídicamente, debe subsanar.

Cordialmente,

PS. ABG XIMENA ESPINOSA CAMPOS
Comité Juridico Evaluador